



ACTA. En Montevideo, el día cuatro de noviembre de dos mil veinte y siendo la hora trece y treinta, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina N° 6 (Sección Concursos) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 133/2020 de fecha 30/10/2020 (Nota N° 96532/2020), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para Auxiliares de Servicio, Grado 1, en carácter contratado para elegir el Delegado Observador (titular y suplente) que integrará el Tribunal de acuerdo al Llamado, convocado por Resolución N° 573/2020, Acta N° 10 del citado Consejo de fecha 30 de junio de 2020 (Exp. 2020-25-4-003352). El acto se desarrolla con la presencia de la Sub- Jefe de Sección Concursos Adriana Martínez (C.I. 1.860.883-4), las Funcionarias Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6), Lucía Caldinelli (C.I. 4.447.227-9) y la Sra. Stefany Silva (C.I. 5.484.223-2).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 527 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 100 sobres cerrados, los que examinados surge: 31 no habilitados por no encontrarse el sufragante habilitado para votar, 4 anulados por falta de identificación en el sobre y 2 anulados por pertenecer al mismo votante. Hay 63 votos que se califican como válidos de los cuales 3 son en blanco.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 5 votos a favor de Nicolás Revetria, b) 4 votos a favor de

Verónica Piano, c) Christian Catapano y Leticia Cuello, 3 votos cada uno, d) Verónica Perdomo, Nelly Fernández, Martín Viana, Andrea Rodríguez, Diana Cuelho, Willy Ramos, Alicia Niche y Ana Larre, 2 votos cada uno, e) Y con un voto cada uno: Mariana Del Río, Javier Maestre, Yllen Gamero, Ana Da Luz, Magdalena Del Valle, Antonella Rossi, Rosario Dominici, Dinora Rodríguez, Nelson Boggio, Yoani Andrade, Lucía Gardiol, Claudia López, Fátima Mussini, Graciela García, Mauro Presa, Myriam Souza, Noelia Gorgoroso, Claudio Blanco, Hilaria Jesús, Carlos Carbajal, Pablo Pelegrini, Carla Amabile, Marynel Rivero, José Gutiérrez, Mirian Carbón, Silvia Fernández, Ana Cantirán, Fanny Volonté y Marcela Facal. Del escrutinio realizado teniendo en cuenta la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres surge que **Nicolás Revetria es el Delegado Observador correspondiente al Tribunal 1, Verónica Piano es la Delegado Observador del Tribunal 2, Christian Catapano es el Delegado Observador del Tribunal 3, Leticia Cuello es la Delegado Observador del Tribunal 4, Verónica Perdomo es la Delegado Observador correspondiente al Tribunal 5, Nelly Fernández es la Delegado Observador del Tribunal 6, Martín Viana es el Delegado Observador del Tribunal 7, Andrea Rodríguez es la Delegado Observador del Tribunal 8, Diana Cuelho es la Delegado Observador correspondiente al Tribunal 9, Willy Ramos es el Delegado Observador del Tribunal 10 y Alicia Niche es la Delegado Observador del Tribunal 11.-** A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Ana Larre, 2) Mariana Del Río, 3) Javier Maestre, 4) Yllen Gamero, 5) Ana Da Luz, 6) Magdalena Del Valle, 7) Antonella Rossi, 8) Rosario Dominici, 9) Dinora Rodríguez, 10) Nelson Boggio, 11) Yoani Andrade, 12) Lucía Gardiol, 13) Claudia López, 14) Fátima Mussini, 15) Graciela García, 16) Mauro Presa, 17) Myriam Souza, 18) Noelia Gorgoroso, 19) Claudio Blanco, 20) Hilaria Jesús, 21) Carlos Carbajal, 22) Pablo Pelegrini, 23) Carla Amabile, 24) Marynel Rivero, 25)



José Gutiérrez, 26) Mirian Carbón, 27) Silvia Fernández, 28) Ana Cantirán, 29) Fanny Volonté y 30) Marcela Facal.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes se encuentran inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora quince, se labra la presente, que una vez leída de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

[Handwritten signatures of the participants]

[Handwritten signature: Mari. Elena Oribe]
Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica
C.E.T.P.